

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL- REGIONAL DE LOS SANTOS

Las Tablas, 2 mayo de 2024

14.2100-DOT-029-2024

Ingeniero
Alberto González
E. S. D.

Ing. González:

En respuesta a su nota, donde solicita inspección para la elaboración del Estudio del Impacto Ambiental para proyectos para las calles del corregimiento del Ejido, en el corregimiento de Los Santos, provincia de Los Santos.

El Departamento de Ordenamiento Territorial de la Dirección Regional de Los Santos, certifica que las servidumbres son:

CALLES

1. Calle interna Ramal Ll del camino El Ejido-Santa Ana (El Ejido)	15.00
2. El Ejido-Santa Ana (El Ejido-Santa Ana)	12.80
3. Al lado Auto Centro Diagnóstico (El Ejido)	12.80
4. Barriada Santa Barbara-Intersección con Vía La Espigadilla (El Ejido)	12.00

Sin otro particular.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROVINCIA - LOS SANTOS
ARQ. VALENTIN MEDINA
Encargado del Departamento de Ordenamiento
Territorial y Ventanilla Única
MIVIOT- Los Santos

V. B.

LIC. RAÚL GUTIERREZ
Director Regional
MIVIOT-Los Santos
